

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 31

FECHA: 26/08/2025

C.C O NIT: 86074993 BENEFICIARIO: EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI

CONCEPTO	VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FAV 25 SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
	SUBTOTAL 10,596,125.00 IVA 0.00 TOTAL 10,596,125.00
	1:Turismo Dptal 211,923 11:Rte Compras 2.5% 264,903 2: Cultura Dptal 211,923 22:Rte lco 7 X 1000 74,173 26. Pro Deporte 2% 211,923 Total Descuentos 974,845 NETO A PAGAR 9,621,280.00

SON: NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE Y UN MIL DOS CIENTOS OCHENTA PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o 7 Banco: MAESTRA 001302020200221016
Transferencia:

RUBRO C.D.P : R.P.C:
212010100401 Muebles instrumentos musicales a 2025 - 18 2025 - 18

FUENTE RECURSO:
2:S.G.P

Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI

C.C. o NIT: 86074993



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

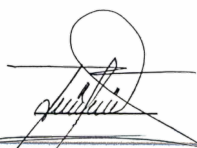
*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

PRESUPUESTO OFICIAL

CIUDAD	PUERTO GAITÁN	FECHA	22/08/2025
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		RECTORÍA	

ITEM	CANT	DESCRIPCION ARTICULO	V/U	V/TOTAL
1	6	BALONES MICROFUTBOL GOLTY	125,000	750,000
2	6	BALONES FUTBOL SALA GOLTY	130,000	780,000
3	20	BALONES MICROFUTBOL PONY	87,000	1,740,000
4	20	BALONES FUTBOL SALA PONY	87,000	1,740,000
5	8	BALONES BALONCESTO	123,250	986,000
6	2	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	250,000	500,000
7	3	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY	220,000	660,000
8	10	BALONES DE VOLEIBOL PONY	108,750	1,087,500
9	20	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA	14,500	290,000
10	20	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO	14,500	290,000
11	2	CRONOMETRO	72,500	145,000
12	5	SILBATO	21,750	108,750
13	2	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES	181,250	362,500
14	25	ULA - ULA	3,625	90,625
15	20	FRISBY	36,250	725,000
16	1	BOMBA PARA INFLAR BALONES	50,750	50,750
17	20	CONOS POLIETILENO DE 30 CM	14,500	290,000
TOTAL				10,596,125

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia.


LUIS ÁNGEL DURAN MOLINA
Rector

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 18

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120101004	Muebles instrumentos musicales artíc	2:S.G.P	10,596,125
TOTAL:			10,596,125

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS

FECHA: 22/08/2025


RECTOR(A)



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

ESTUDIOS PREVIOS No. 2025-6

Considerando en lo establecido en los requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, la Ley 715 de 2001, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1075 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2025-18	22/08/2025	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	10,596,125	10,596,125
TOTALES				\$10,596,125

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de Cinco (05) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el municipio de PUERTO GAITÁN.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **(SON: DIEZ MILLONES QUINIETOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$10,596,125)).**

DESEMBOLSOS Y PAGOS: La Institución Educativa desembolsará los dineros presupuestados para la futura contratación de la siguiente manera:

PAGOS. La Institución Educativa pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: por valor de **DIEZ MILLONES QUINIETOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$10,596,125).** Previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

ÍTEM DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El objeto a contratar se encuentra inscrito en el Plan de Anual de Adquisiciones, según certificado expedido por la Rectoría.

ESTUDIO TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la institución educativa necesita proveer el suministro oportuno de los elementos representados en papelería, tintas papel y otros útiles de oficina la compra de diferentes elementos que contribuyan al mantenimiento del plantel educativo como es el caso de utensilios de aseo que permitan tener las instalaciones educativas aseadas en un estado de asepsia bajo condiciones dignas que benefician a la comunidad educativa en general es necesario la adquisición de elementos deportivos y otros

ITEM	CANT	DESCRIPCION ARTICULO
1	6	BALONES MICROFUTBOL GOLTY

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
 (Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
 Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
 N° Identificación DANE 250568001784
 NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
 Perakutawi y
 Peraputawi.*

2	6	BALONES FUTBOL SALA GOLTY
3	20	BALONES MICROFUTBOL PONY
4	20	BALONES FUTBOL SALA PONY
5	8	BALONES BALONCESTO
6	2	BALONES DE BALONCESTO GOLTY
7	3	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY
8	10	BALONES DE VOLEIBOL PONY
9	20	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA
10	20	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO
11	2	CRONOMETRO
12	5	SILBATO
13	2	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES
14	25	ULA - ULA
15	20	FRISBY
16	1	BOMBA PARA INFLAR BALONES
17	20	CONOS POLIETILENO DE 30 CM

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

No.	DOCUMENTO
1	Presupuesto Oficial.
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO REQUERIDOS AL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desacidificada de doble tapa de color amarillo

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	ANALISIS DE LA PROPUESTA (COTIZACION)	X	
2	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
3	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	X	
4	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA AMPLIADA AL 150%	X	
5	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
6	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL		X
7	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- SALUD- PENSION- ARL	X	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
9	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
11	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X	
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD		X
14	DECLARACION DE REGIMEN TRIBUTARIO		X

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Contratante se obliga a:

1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3. Concurrir a la Finalización y/o Liquidación del contrato en el término legal.
4. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. La Institución Educativa ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de LUIS ANGEL DURAN MOLINA, RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
2. Informar oportunamente a la Rectoría cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
3. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido; b) A cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará los elementos previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector, quien de ser requerido, cumplirá o delegará en instancia competente la función de interventoría del contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La modalidad contractual que se adoptará en el presente proceso se sustenta en normas que rigen esta clase de contratación estatal, como son: el artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establecen que las entidades estatales podrán celebrar, directamente, contratos con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar y dar pleno cumplimiento de los objetos contractuales propuestos y que hayan demostrado la suficiente idoneidad y experiencia íntimamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual, el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los fundamentos legales citados en estos estudios, se señalan de conformidad con la normatividad vigente que rige esta clase de actuaciones.

FUNCIONARIO QUE REALIZARÁ EL ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

FUNCION	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
RECTOR	LUIS ANGEL DURAN MOLINA	8192309

DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

En términos generales, las inhabilidades e incompatibilidades son aquellas circunstancias creadas por la Constitución o la ley que constituyen limitaciones a la capacidad para contratar con las entidades estatales y obedecen a la falta de aptitud o a la carencia de una cualidad, calidad o requisito del sujeto que lo incapacita para poder ser parte en una relación contractual con dichas entidades, por razones vinculadas con los altos intereses públicos envueltos en las operaciones contractuales que exigen que éstas se realicen con arreglo a criterios de imparcialidad, eficacia, eficiencia, moralidad y transparencia.

El régimen de inhabilidades e incompatibilidades excluye a ciertas categorías de personas del proceso de contratación, generando incapacidades especiales, impedimentos y prohibiciones de variada naturaleza, que en cierta medida afectan el derecho a la personalidad jurídica traducido, a su turno, en el principio general de capacidad legal. La inobservancia a este régimen es causal de nulidad del contrato celebrado

Por lo anteriormente citado, y luego de la observancia a los documentos aportados por el futuro Contratista, se declara que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011.

ANALISIS DE RIESGO

ASEGURABILIDAD: Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforme al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por término y vigencia del contrato y seis meses más.		x
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cuatro meses más.		x
3	Salarios y prestaciones sociales: equivalente al 5% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y tres años más.		x
4	Estabilidad de obra: equivalente al 20% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cinco años más.		X
5	Responsabilidad civil extracontractual: equivalente al 10% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cuatro meses más.		X
6	Calidad: equivalente al 5% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y un año más.		X
7	La garantía ofrecida por el fabricante del producto o almacén que suministro, o servicio prestado.	x	

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegeawari,
Perakutawi y
Peraputawi.*

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas

SI

NO ☒

VIGILANCIA Y CONTROL:

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la Institución Educativa.

Dada en Puerto Gaitán Meta, a los 22 días del mes de Agosto del año de 2025.

LUIS ANGEL DURAN MOLINA

Rector



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-6

CONTRATISTA:	SUPERSURTIDO SANTI
C.C. O NIT:	86074993
OBJETO:	SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
VALOR:	(\$10,596,125) DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS MCTE
PLAZO:	5 días

Entre los suscritos a saber **Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 8192309**, actuando en representación de la (el) **INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., **86074993** y que para efectos del presente documento se donominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTROS**, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES** lo siguiente la(el)**SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes articulos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
general	UN	1	10,596,125	0	10,596,125

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS MCTE.

SUB TOTAL :	10,596,125
IVA :	0
TOTAL :	10,596,125

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.

TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de \$10,596,125 ; los cuales serán destinados exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de **(\$10,596,125)** . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Por pago Rubiales se efectuará en la ciudad de Pto. Gaitán, Meta, en la sede de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **5** días calendario

contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **18** expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c) Acta de inicio .

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervisión del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien deba velar por su correcta ejecución y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

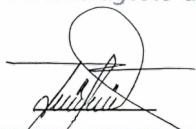
DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento.

DECIMA-CUARTA CADUCIDAD: EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento.

DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual será el municipio de Puerto Gaitán (Meta)

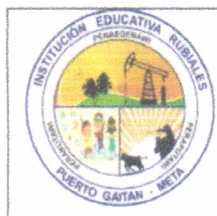
De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 22 días del mes agosto de 2025.



Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA
CONTRATANTE



EDICSON FÉRNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI
CONTRATISTA



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-6 DEL AÑO 2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUBIALES
NIT	901.680.645-5
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANGEL DURAN MOLINA
C.C	8192309
CONTRATISTA	EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
NIT	86074993
OBJETO	SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
VALOR	10,596,125
FECHA DE INICIO	22/08/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 días
FECHA DE TERMINACIÓN	26/08/2025

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2025-18	22/08/2025	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	10,596,125	10,596,125
TOTALES				\$10,596,125

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES

ITEM	CANT	DESCRIPCION ARTICULO	V/U	V/TOTAL
1	6	BALONES MICROFUTBOL GOLTY	125,000	750,000
2	6	BALONES FUTBOL SALA GOLTY	130,000	780,000
3	20	BALONES MICROFUTBOL PONY	87,000	1,740,000
4	20	BALONES FUTBOL SALA PONY	87,000	1,740,000
5	8	BALONES BALONCESTO	123,250	986,000
6	2	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	250,000	500,000
7	3	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY	220,000	660,000
8	10	BALONES DE VOLEIBOL PONY	108,750	1,087,500
9	20	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA	14,500	290,000
10	20	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO	14,500	290,000
11	2	CRONOMETRO	72,500	145,000
12	5	SILBATO	21,750	108,750
13	2	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES	181,250	362,500
14	25	ULA - ULA	3,625	90,625
15	20	FRISBY	36,250	725,000
16	1	BOMBA PARA INFLAR BALONES	50,750	50,750
17	20	CONOS POLIETILENO DE 30 CM	14,500	290,000
TOTAL				10,596,125

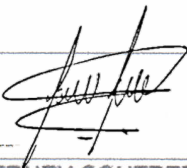
Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

En constancia de aceptación se firma en la el municipio de PUERTO GAITÁN a los, 22 días del mes de Agosto de 2025.

	
EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO	LUIS ANGEL DURAN MOLINA
C.C No. 86074993	C.C No. 8192309
Contratista	Contratante



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 18

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 22 agosto 2025

BENEFICIARIO: 86074993

EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI

CDP No: 2025-18

EXPEDIDO EL: 22/08/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-6

OBJETO : SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120101004 01	Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades	2 2:S.G.P	10,596,125.00
TOTAL:			10,596,125.00

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS


RECTOR(A)



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

ACTA DE INICIO No. 2025-6

CONTRATO DE
SUMINISTRO

No. 2025-6

Fecha de Suscripción : 22 agosto 2025
Contratista : EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI
NIT. / C.C. 86074993

Valor del Contrato: \$ 10,596,125

Telefono :

Fecha Inicio : 22/08/2025

Plazo : 5 Días

Fecha de Terminación : 26/08/2025

Objeto : SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Supervisor Interno: LUIS ANGEL DURAN MOLINA
C.C. 8192309

C.D.P : 2025 -18

R.P.C : 2025 -18

Código: Rubro:
212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y ant

Concepto : El 22 agosto 2025, se reunieron el(la Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)LUIS ANGEL DURAN MOLINA y el(la)señor(a) EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-6

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 22 agosto 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA

C.C. 8192309

Contratante

EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI

NIT. / C.C. 86074993

Contratista

LUIS ANGEL DURAN MOLINA

C.C. 8192309

Supervisor Interno



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.

1. Informacion del Supervisor

Nombre del Supervisor	LUIS ANGEL DURAN MOLINA
-----------------------	-------------------------

2. Informacion del Contrato

Numero del Contrato	2025 - 6
Fecha del Contrato	22 agosto, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FAV 25 SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
Valor	\$ 10,596,125
Plazo	5 DIAS
Contratista	EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI
Fecha de Inicio	22 agosto, 2025
Fecha de Revision Parcial	26-agosto-2025
Fecha de Terminacion	26 agosto 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

CANT DESCRIPCION ARTICULO
6 BALONES MICROFUTBOL GOLTY
6 BALONES FUTBOL SALA GOLTY
20 BALONES MICROFUTBOL PONY
20 BALONES FUTBOL SALA PONY
8 BALONES BALONCESTO
2 BALONES DE BALONCESTO GOLTY
3 BALONES DE VOLEIBOL GOLTY
10 BALONES DE VOLEIBOL PONY
20 PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA
20 PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO
2 CRONOMETRO
5 SILBATO
2 MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES
25 ULA - ULA
20 FRISBY
1 BOMBA PARA INFLAL BALONES
20 CONOS POLIETILENO DE 30 CM



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

- Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
- Suscribí el acta de inicio del contrato.
- Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
- Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 26/08/2025

LUIS ANGEL DURAN MOLINA

Supervisor



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

ALMACEN

INGRESO DE ALMACEN No. 2

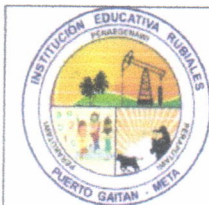
FECHA: 26/08/2025 TRASLADO: 2
RESPONSABLE: EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO identificado con Cedula de
Ciudadanía No. 86074993
DIRECCION: TV 29 38 35 BRR VILLA JULIA Cel: 3 1 2 3 0 8 3 4 0 4
CONCEPTO: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

ITEM	CANT	DESCRIPCION ARTICULO	V/U	V/TOTAL
1	6	BALONES MICROFUTBOL GOLTY	125,000	750,000
2	6	BALONES FUTBOL SALA GOLTY	130,000	780,000
3	20	BALONES MICROFUTBOL PONY	87,000	1,740,000
4	20	BALONES FUTBOL SALA PONY	87,000	1,740,000
5	8	BALONES BALONCESTO	123,250	986,000
6	2	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	250,000	500,000
7	3	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY	220,000	660,000
8	10	BALONES DE VOLEIBOL PONY	108,750	1,087,500
9	20	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA	14,500	290,000
10	20	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO	14,500	290,000
11	2	CRONOMETRO	72,500	145,000
12	5	SILBATO	21,750	108,750
13	2	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES	181,250	362,500
14	25	ULA - ULA	3,625	90,625
15	20	FRISBY	36,250	725,000
16	1	BOMBA PARA INFLAR BALONES	50,750	50,750
17	20	CONOS POLIETILENO DE 30 CM	14,500	290,000
TOTAL				10,596,125

Forma de Pago: CONTADO
Anulado: N
Factura: FAV 25

Almacenista

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

SALIDA DE ALMACEN No. 2

FECHA: 26/08/2025

TRASLADO: 2

RESPONSABLE: LUIS ANGEL DURAN MOLINA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8192309
CONCEPTO: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

ITEM	CANT	DESCRIPCION ARTICULO	V/U	V/TOTAL
1	6	BALONES MICROFUTBOL GOLTY	125,000	750,000
2	6	BALONES FUTBOL SALA GOLTY	130,000	780,000
3	20	BALONES MICROFUTBOL PONY	87,000	1,740,000
4	20	BALONES FUTBOL SALA PONY	87,000	1,740,000
5	8	BALONES BALONCESTO	123,250	986,000
6	2	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	250,000	500,000
7	3	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY	220,000	660,000
8	10	BALONES DE VOLEIBOL PONY	108,750	1,087,500
9	20	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA	14,500	290,000
10	20	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO	14,500	290,000
11	2	CRONOMETRO	72,500	145,000
12	5	SILBATO	21,750	108,750
13	2	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES	181,250	362,500
14	25	ULA - ULA	3,625	90,625
15	20	FRISBY	36,250	725,000
16	1	BOMBA PARA INFLAL BALONES	50,750	50,750
17	20	CONOS POLIETILENO DE 30 CM	14,500	290,000
TOTAL				10,596,125

Almacenista

Centro Poblado Rubiales - Puerto Gaitán Meta- Email: i.erubiales@gmail.com



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegeawí,
Perakutawí y
Peraputawí.*

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 6, celebrado con EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI identificado(a) con CC o Nit No. 86074993, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS así:

CANT DESCRIPCION ARTICULO

6 BALONES MICROFUTBOL GOLTY
6 BALONES FUTBOL SALA GOLTY
20 BALONES MICROFUTBOL PONY
20 BALONES FUTBOL SALA PONY
8 BALONES BALONCESTO
2 BALONES DE BALONCESTO GOLTY
3 BALONES DE VOLEIBOL GOLTY
10 BALONES DE VOLEIBOL PONY
20 PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA
20 PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO
2 CRONOMETRO
5 SILBATO
2 MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES
25 ULA - ULA
20 FRISBY
1 BOMBA PARA INFLAL BALONES
20 CONOS POLIETILENO DE 30 CM

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de agosto del 2025 con destino a Tesorería.



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

*Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.*

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 6, celebrado con EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI identificado(a) con CC o Nit No. 86074993, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS asi:



LUIS ÁNGEL DURÁN MOLINA
SUPERVISOR



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 4 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 6

OBJETO: SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

CONTRATISTA: EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI

NIT. / C.C. 86074993

SUPERVISOR: LUIS ANGEL DURAN MOLINA

C.C. 8192309

PLAZO DE EJECUCION: 5 días

FECHA DE INICIO: 22 agosto, 2025

FECHA DE TERMINACION: 26 agosto, 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10,596,125

VALOR EJECUTADO: \$ 10,596,125

VALOR PAGADO: \$ 10,596,125

VALOR POR PAGAR: \$ 0

A los 26 días del mes de agosto del 2025, se reunieron: Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA como Contratante y EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la cláusula segunda.

SEGUNDA: Que el supervisor procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES cancelará a EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI, la suma de \$10,596,125

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a) Recibido a satisfacción del supervisor; b) Informe del contratista o entrada de almacén; c) Factura o Documento equivalente; d) Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-6 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. LUIS ANGEL DURAN MOLINA
C.C. C.C. 8192309

Contratante

EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO
SUPERSURTIDO SANTI
NIT. / C.C. 86074993
Contratista

LUIS ANGEL DURAN MOLINA
C.C. 8192309
Supervisor Interno

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

9f5586c3edd26c0344d149e13cee27ab3ca9135cf006a21a2c3f7c7307734d2beb96134f999365ef350bfacbfdf2026e

Número de Factura: FAV-25

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 26/08/2025

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Vencimiento: 26/08/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONTRERAS FORERO EDICSON FERNEY

Nombre Comercial: CONTRERAS FORERO EDICSON FERNEY

Nit del Emisor: 86074993

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Meta

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Villavicencio

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: TV 29 38 35 BRR VILLA JULIA

Actividad Económica: 4752

Teléfono / Móvil: 3123083404

Correo: supersurtidosanti@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 901680645

Departamento: Meta

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Puerto Gaitán

Régimen fiscal: O-23

Dirección: VDA RUBIALES

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3125406554

Correo: i.erubiales@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	BALONES MICROFUTBOL GOLTY	NIU	6,00	\$ 125.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 750.000,00
2	1	BALONES FUTBOL SALA GOLTY	NIU	6,00	\$ 130.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 780.000,00
3	1	BALONES MICROFUTBOL PONY	NIU	20,00	\$ 87.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.740.000,00
4	1	BALONES FUTBOL SALA PONY	NIU	20,00	\$ 87.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.740.000,00
5	1	BALONES BALONCESTO	NIU	8,00	\$ 123.250,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 986.000,00
6	1	BALONES DE BALONCESTO GOLTY	NIU	2,00	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 500.000,00
7	1	BALONES DE VOLEIBOL GOLTY	NIU	3,00	\$ 220.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 660.000,00
8	1	BALONES DE VOLEIBOL PONY	NIU	10,00	\$ 108.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.087.500,00
9	1	PETOS 10 AZUL REY Y 10 NARANJA	NIU	20,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 290.000,00
10	1	PETOS 10 VERDES Y 10 AZUL CLARO	NIU	20,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 290.000,00
11	1	CRONOMETRO	NIU	2,00	\$ 72.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 145.000,00
12	1	SILBATO	NIU	5,00	\$ 21.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 108.750,00
13	1	MALLAS MICROFUTBOL 2 PARES	NIU	2,00	\$ 181.250,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 362.500,00
14	1	ULA ULA	NIU	25,00	\$ 3.625,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 90.625,00
15	1	FRISBY	NIU	20,00	\$ 36.250,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 725.000,00
16	1	BOMBA PARA INFLAR BALONES	NIU	1,00	\$ 50.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 50.750,00
17	1	CONOS POLIETILENO DE 30 CM	NIU	20,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 290.000,00

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
26/08/2025 12:03:19
Documento validado por la
DIAN:
26/08/2025 12:03:20
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10596125
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10596125
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	10596125
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10596125

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.596.125,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.596.125,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	10.596.125,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10.596.125,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070365817 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-05-08



SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES
(Sede Rubiales, Sede Sta Helena, Sede Pto Triunfo, Sede Tillava, Sede Pto Trujillo)
"Educación, Transformación y Progreso"
Reconocimiento Oficial Res. N° 4360 Septiembre 28 de 2017
N° Identificación DANE 250568001784
NIT 901.680.645-5

Penaegenawi,
Perakutawi y
Peraputawi.

Ciudad y Fecha: Puerto Gaitán (Meta) 26/08/2025
Tercero: 86074993 EDICSON FERNEY CONTRERAS FORERO SUPERSURTIDO SANTI

EGRESO

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FAV 25 SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

N 31

Cheque y/o Transferencia: 7

Banco:

Valor: 9,621,280.00

Fuente Recurso: S.G.P.

La suma de: NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE Y UN MIL DOS CIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Prep:

Aprob:

Revis:

Contab:

Sandra M. Sánchez H.
NIT: 30.082.083-1
T.P. 144227-1
Contador Público

Sandra M. Sánchez

Nit ó Cédula:

86074993